

BLUECARD ECUADOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

Bluecard Ecuador S.A., es una empresa ecuatoriana constituida el 18 de febrero de 2003, mediante escritura pública otorgada por el Notario Cuarto del Cantón Manta e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de marzo de 2003 bajo la denominación social de Bluecard Ecuador S.A.

Mediante escritura pública otorgada por el Notario Vigésimo del Distrito Metropolitano de Quito con fecha 21 de enero de 2004 se realizó el cambio de domicilio de la ciudad de Portoviejo a la ciudad de Quito y se reformó los estatutos sociales.

Mediante escritura pública otorgada por la Notaría Tercera del Distrito Metropolitano de Quito con fecha 05 de enero de 2017 se efectuó un aumento del capital suscrito en US\$ 149.950 y se reforman los estatutos de la Compañía.

Mediante escritura pública otorgada por el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito con fecha 19 de julio de 2017 se efectuó un nuevo aumento del capital suscrito autorizado en US\$ 574.960 y se reforman los estatutos de la Compañía.

Mediante escritura pública otorgada por el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito con fecha 24 de septiembre de 2019 se efectuó un nuevo aumento del capital suscrito autorizado en US\$ 49.409 y se reforman los estatutos de la Compañía.

El objeto social de la compañía es el financiamiento de los servicios de atención integral de salud prepagada, asumiendo los costos de los servicios de salud y prestaciones sanitarias contractualmente estipuladas.

Sus accionistas son personas naturales de nacionalidad ecuatoriana.

Marco regulatorio vigente

Ley de medicina prepagada

En octubre 17 del 2016, fue publicada en el Registro oficial No. 863, la Ley Orgánica que regula a las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada y a las de seguros que oferten cobertura de seguros de asistencia médica (Ley de Medicina Prepagada – “la Ley”). Basado en esto la Compañía ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la normativa respecto a:

- a. Cambios y ampliación en materia de cobertura de los contratos y en los beneficios y derechos del cliente.
- b. Requisitos de capital y reservas necesarias para operar, siendo los más importantes:
 - Capital mínimo de US\$ 1 millón
 - Régimen de capital adecuado
 - Reservas para cubrir:
 - .. Servicios prestados y no reportados (IBNR por sus siglas en inglés)
 - .. Servicios prestados y reportados
 - .. Riesgos en curso – cuotas no devengadas (RRC)
- c. Reembolso de la Red Pública Integral de Salud de los montos o valores que por atenciones médicas en sus unidades se hayan efectuado a personas que también sean titulares y/o

beneficiarios de seguro privado de salud y/o medicina prepagada, hasta el monto de lo contratado.

La Compañía se ha adecuado a las exigencias establecidas en los literales a y b.

Cabe mencionar que para el ramo viajero, la Compañía no tiene una normativa vigente que rija dichas operaciones y los requerimientos de reservas técnicas; sin embargo, la Compañía ha contratado asesores especialista que han analizado de forma especial las reservas que deben hacerse, más tomando en cuenta que los planes y contratos que se comercializan suelen ser de corta duración y de ejecución en el exterior.

Aplicación 2017:

Reglamento a la Ley de Medicina Prepagada – En junio 4 del 2017, mediante Decreto Ejecutivo No. 1355 se expide el Reglamento a la Ley el cual fue publicado el 13 de abril del 2017 en el R.O. 984 en el que se establecen normas que viabilizan la aplicación de la Ley, dentro de los aspectos más importantes son las siguientes:

- Constitución del aumento de capital requerido.
- Requisitos para la autorización de funcionamiento tramitado con la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
- Financiamiento de servicios de salud cuando los titulares y beneficiarios reciben atenciones médicas en instituciones pertenecientes a la Red Pública Integral de Salud o en la red privada complementaria.
- Alcance de los servicios de salud y prestaciones sanitarias.
- Especificaciones para la autorización de las notas técnicas para planes y programas de salud prepagada.
- Sustentación de reclamos en el ámbito administrativo en base a trámite establecido en la Ley.

Acuerdo Ministerial No. 068-2017 – En junio 14 de 2017, mediante Acuerdo Ministerial publicado en el R.O. No. 14 se expiden los lineamientos para la aprobación de las condiciones sanitarias en contratos que oferten las compañías que financien la atención Integral de Salud Prepagada y las de Seguros que oferten cobertura de seguros de asistencia médica, a continuación, los aspectos relevantes:

- Las prestaciones ofertadas por las compañías deben observar en lo que corresponda al modelo de Atención Integral de Salud (MAIS) y normativa secundaria, emitida por el Ministerio de Salud Pública.
- Los planes ofertados deben cumplir con las modalidades establecidas en el artículo 22 de la Ley Orgánica para los planes en modalidad cerrada y mixta. Así como verificar el cumplimiento de los criterios de habilitación de prestadores de servicios de salud.
- Establece períodos de carencia para planes, programas y modalidades en embarazo, preexistencias y emergencia.
- Inclusión de prestaciones de interés de salud pública.
- Se definen estrategias con el fin de garantizar las atenciones que se cubren dentro de la tarifa cero.

Acuerdo Ministerial No. 091-2017 – En junio 28 de 2017, mediante Acuerdo Ministerial No. 091-2017 publicado en el R.O. No. 20 se expidió la norma técnica sustitutiva de relacionamiento para la prestación de servicios de salud entre instituciones de la Red Pública Integral de Salud y de la red privada complementaria, y a su reconocimiento económico, a continuación, los aspectos más relevantes:

- Los usuarios/pacientes de la red pública que son también titulares o beneficiarios de las compañías de Medicina Prepagada al presentarse una atención médica deberán aplicar

primero la cobertura hasta el monto de lo contratado conforme a las condiciones del plan que mantengan con la Prepagada.

- La liquidación de atenciones para su planillaje y facturación aplicará el tarifario de prestaciones para el Sistema Nacional de Salud y demás establecidos por la Autoridad Sanitaria.
- Se establece el procedimiento, formularios, controles, plazos y pago para el planillaje y facturación de las atenciones médicas brindadas en la red pública y privada complementaria que deben ser cubiertas por las compañías que financien servicios de atención Integral de Salud Prepagada.

Resolución No. 431-2017-S – En diciembre 29 del 2017, mediante resolución No. 431-2017-S la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera resolvió expedir la norma que reforma el régimen de reservas técnicas de las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada, un detalle de los principales cambios es como sigue:

- El plazo para la emisión del contrato de prestación de servicios no podrá superar los 45 días, solo en caso de los contratos corporativos.
- Los valores correspondientes a las reservas de servicios prestados y no reportados serán actualizados cada semestre y amortizados en el plazo remanente de los 36 meses.
- Constitución de reservas de servicios en curso.
- Las Compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada, deberán conciliar las cuentas entre su plan vigente y el nuevo catálogo definido por el organismo de control al 31 de diciembre del 2017.
- Las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada presentarán los estados financieros mensualmente a partir de enero del 2018.

Aplicación 2018:

Resolución No. SCVS-DSC-2018-0001 – El 16 de enero del 2018, resuelve en el Art. 1 considerar a las compañías que financian servicios de atención integral de salud prepagada como sociedades de interés público para poder imponer a tales compañías requisitos adicionales de información, transparencia, administración, capital y los demás que fueren necesarios para la protección de interés general.

Oficio No. SCVS-INS-DNA-2018-00006723-OC – El 29 de enero del 2018, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros establece normativa sobre la presentación de balances. Entre los temas más significativos de este oficio se menciona lo siguiente:

- a. La Junta de Directores son los responsables de la preparación y presentación de los estados financieros; los mismos que deberán enviarse a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros firmados por el gerente general y contador general.
- b. Se especifica el envío de los estados financieros y la frecuencia de la presentación de estos.
- c. Se indica que las empresas deben contar con un sistema de control interno que garantice la confiabilidad y transparencia de la información y cumplimiento de las disposiciones normativas.
- d. Establece que las compañías que financien servicios de salud integral prepagada deberán adecuar su plan de cuentas al dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros hasta el 31 de marzo de 2018 y contar con un manual de contabilidad discutido y autorizado por el Directorio.
- e. Define un cronograma de presentación de estados financieros adaptados a lo referido en el oficio.

Resolución No. SCVS-INS-2018-0006 – El 7 de febrero de 2018, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros resuelve expedir la reforma a la norma que regula los servicios actuariales para las empresas de medicina prepagada en la que se establece los tipos de informes y

el contenido de los mismos que deberán ser presentados ante el organismo de control. Así mismo en esta resolución se especifica que el actuario informará a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros respecto a los comentarios y decisiones que haya adoptado el Directorio o la representación legal en relación a las observaciones contenidas en sus informes.

Oficio No. SCVS-INS-2018-00055344-OC – El 12 de junio del 2018, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros comunica que en relación a la revisión y registro el material de suscripción deberá ser acompañado del certificado que conferirá la Autoridad Sanitaria, así como las Notas Técnicas deberán ser registradas en la SCVS posterior al certificado de aprobación por parte de la Autoridad Sanitaria.

Resolución 460-2018-S – El 28 de septiembre del 2018, la Junta Monetaria Financiera reforma la disposición transitoria novena relativa al capital adecuado para las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada.

El Capital Adecuado en el año 2018 será el 4,5% aplicando a la sumatoria del monto de las cuotas anualizadas de los contratos vigentes que mantenga la compañía en cada período de cálculo.

El Capital Adecuado en el año 2019 será el 5% aplicando a la sumatoria del monto de las cuotas anualizadas de los contratos vigentes que mantenga la compañía en cada período de cálculo.

2. POLÍTICAS CONTABLES RELEVANTES

- 2.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF Pymes) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 2.2 Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 2.3 Bases de preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas posteriormente. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada en determinado momento, a cambio de bienes y servicios.
- 2.4 Efectivo y sus equivalentes** - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.
- 2.5 Activos financieros** - El reconocimiento inicial es a su precio de transacción.

Los activos financieros se clasifican como activos financieros a costo amortizado.

La clasificación de los activos financieros se detalla como sigue:

<u>Tipo de Activo</u>	<u>Valoración</u>
Cuentas por cobrar comerciales	Costo amortizado
Otras cuentas por cobrar	Costo amortizado
Inversiones	Costo amortizado

Los activos financieros se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera.

2.5.1 Activos financieros a costo amortizado - Aquellos instrumentos financieros básicos como cuentas por cobrar, inversiones con rendimiento o tasa fijos, inversiones con rendimientos variables con referencia a tasas de interés o cotizaciones observables; se medirán posteriormente a costo amortizado bajo la metodología de la tasa de interés efectiva, disminuidos por deterioro de valor.

2.5.2 Método de la tasa de interés efectiva - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de reconocimiento del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente, los flujos de efectivo por cobrar estimados (incluyendo comisiones, intereses recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero; con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

2.5.3 Deterioro de valor de Activos Financieros - Al final de cada período sobre el que se informa, se reconocerá en resultados una pérdida por deterioro de valor, sobre los activos financieros medidos a costo amortizado, en caso de que exista evidencia objetiva del mismo. Evidencia objetiva constituye: Dificultades financieras significativas del emisor, incumplimiento o mora en el pago de intereses o principal, disminución medible de los flujos futuros de efectivo, cambios en el entorno legal o de mercado; entre los principales.

2.5.4 Baja en cuenta de los activos financieros - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad.

2.6 Propiedades y equipos

2.6.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

2.6.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.6.3 Método de depreciación y vidas útiles - El costo o valor revaluado de propiedades y equipos, se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

2.6.4 Retiro o venta de propiedades y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.7 Activos intangibles

2.7.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada - Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Se considera que todos los activos intangibles tienen vida útil finita. Si la vida útil no puede establecerse con fiabilidad, se determinará sobre la base de la mejor estimación de la gerencia y no excederá de diez años.

2.7.2 Baja de activos intangibles - Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, se reconocen en el resultado del período al momento en que el activo es dado de baja.

2.7.3 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles - Al final de cada período sobre el cual se informa, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro de valor. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo, sea mediante el valor de uso (flujos futuros de efectivo provenientes de la utilización del activo, descontados a valor presente) o mediante su valor razonable menos los costos de venta (importe neto que se puede obtener por la venta del activo); el mayor de ambos.

Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

2.8 Pasivos financieros - Los pasivos financieros (incluyendo las obligaciones financieras, las cuentas por pagar comerciales y otras) aplican un reconocimiento inicial por su precio de transacción, y se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera.

2.8.1 Método de la tasa de interés efectiva - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por pagar estimados (incluyendo comisiones, intereses pagados, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

2.8.2 Baja en cuentas de un pasivo financiero - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

2.9 Costos por préstamos - Son reconocidos directamente en resultados.

2.10 Reservas de servicios - La Compañía considera las disposiciones vigentes en la Ley y los establecido por la Junta de Regulación Monetaria y Financiera mediante resolución No. 378-2017-S, un resumen se detalla a continuación:

2.10.1 Reserva de servicios prestados y no reportados - Desde el año 2017, la Compañía constituye la mencionada reserva para los productos de asistencia médica en los plazos establecidos en la Ley de Medicina Prepagada (tres años). De acuerdo a la resolución, el cálculo de esta reserva deberá contemplar la estimación de todos los servicios, que habiendo sido prestados aún no han sido reportados; los gastos de la liquidación de los mismos a fin de reflejar el gasto total en que incurrirá la Compañía por las obligaciones derivadas del plan contratado y, los ajustes de reserva derivados de servicios prestados y no suficientemente reportados.

El valor de esta reserva se determina de acuerdo a la evolución del comportamiento histórico de los eventos presentados. Para ello, la Compañía aplica el método denominado "Triángulo de Siniestralidad" o "Chain Ladder" que incluye la información histórica de los eventos que son clasificados de manera mensual por ocurrencia, por aviso y por pago y construye una base de datos mensual para un periodo no menor de doce meses.

Esta reserva es calculada por un actuario, aplicando la metodología dispuesta en la Resolución 378-2017-s de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera del 22 de mayo del 2017.

2.10.2 Reserva de servicios prestados y reportados - Para los siniestros pendientes de liquidación de asistencia médica, se reconoce una reserva mediante un análisis individualizado de cada expediente, en función de la mejor información disponible en cada momento, correspondiente a los siniestros recibidos, pero no liquidados en el mismo mes o periodo fiscal.

2.10.3 Reserva de riesgo en curso - cuotas no devengadas - Corresponde a la reserva por las obligaciones provenientes de los contratos anuales de asistencia médica. De acuerdo a las disposiciones de la Junta, el porcentaje a ser registrado desde octubre hasta diciembre del 2017 es de 2,50% sobre las cuotas anualizadas hasta llegar al 10% en el cierre del ejercicio 2019.

El 29 de diciembre del 2017, se publicó la Resolución No. 431-2017-S, la cual establece que las reservas de servicios en curso se constituirán con un incremento mensual de 0,25% hasta alcanzar un 5% a partir del mes de enero del 2018, la constitución de estas reservas correspondientes a la fracción básica adicional del mes vigente, se conformará en dos fracciones mensuales consecutivas.

El 21 de diciembre del 2018, se publicó la Resolución No. 490-2018-S la cual establece que las reservas de servicios en curso se constituirán con un incremento mensual del 0,15% hasta alcanzar un 10% a partir del mes de enero del 2019.

La Compañía envió a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador una metodología alterna para el cálculo de la reserva de servicios en curso y la reserva de servicios prestados y no reportados para el ramo de seguros de viaje, sin que se haya dado un pronunciamiento oficial por parte de la Superintendencia. Vale indicar que el objetivo que persigue la metodología propuesta es adecuar el cálculo de las reservas a la realidad del negocio que maneja la Compañía; toda vez que la metodología que usan otras Compañías del ramo no se adecúa al tipo de planes y contratos de la empresa.

2.11 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.11.1 Impuesto corriente - Es calculado sobre la utilidad gravable en base de las leyes tributarias vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos exentos o gastos no deducibles.

2.11.2 Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros, de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros, y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

2.12 Provisiones - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.13 Beneficios a empleados

2.13.1. Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen.

2.13.2. Participación a trabajadores - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.14 Arrendamientos - Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

2.14.1. La Compañía como arrendatario operativo - Los arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

2.15 Reconocimiento de ingresos - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento financiero, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.15.1 Prestación de servicios - Los ingresos provenientes de contratos se reconocen de acuerdo con la vigencia del contrato y la fecha de prestación de servicios.

- 2.15.2 Ingresos por intereses** - El ingreso por dividendos de las inversiones en acciones es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable.
- 2.16 Costos y Gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF Pymes) requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 3.1 Reserva técnicas** - Se registra en base a lo que indica la normativa vigente y en consideración del cálculo actuarial de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.10

La Compañía envió a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador una metodología alterna para el cálculo de la reserva de servicios en curso y la reserva de servicios prestados y no reportados para el ramo de seguros de viaje, sin que se haya dado un pronunciamiento oficial por parte de la Superintendencia. Vale indicar que el objetivo que persigue la metodología propuesta es adecuar el cálculo de las reservas a la realidad del negocio que maneja la Compañía, toda vez que la metodología que usan otras Compañías del ramo no se adecúa al tipo de planes y contratos de la empresa.

- 3.2 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utilizó la tasa de descuento de 4,74%, basado en las tasas de rendimiento aplicables para bonos corporativos de alta calidad en (Estados Unidos).

- 3.3 Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual son realizadas por la Administración de la Compañía en base a los patrones de utilización de cada tipo de activos.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Mejoras en instalaciones	3
Vehículos	5
Muebles y enseres y equipos de oficina	1 - 12
Equipos de computación	1 - 13
Maquinaria y equipo	3 - 13

- 3.4 Estimación de vidas útiles de activos intangibles** - A continuación, se presentan los principales activos intangibles y las vidas útiles usadas en el cálculo de la amortización:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Licencias	5

- 3.5 Impuesto a la renta diferido** - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos, considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos, se revertirán en el futuro. Para la consideración de activos por impuestos diferidos, la Compañía adicionalmente se ha basado en las disposiciones legales vigentes, relativas al reconocimiento de deducciones futuras por parte de la autoridad tributaria, estipuladas en la reforma el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

De acuerdo a lo establecido en las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Registro Oficial Suplemento 150 del 29 de diciembre de 2019; la tarifa de Impuesto a la Renta en la que se liquidarán las diferencias temporales en el futuro, es de 25%; por tanto, el impuesto a la renta diferido ha sido calculado con dicha tasa.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros, riesgos de capital, riesgo de contrato de medicina prepagada, riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la misma.

La Administración tiene a su cargo la administración de riesgos. La Administración identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha cooperación con las unidades operativas.

4.1. Riesgo de capital

La Compañía a través de su Gerente General gestiona su capital para asegurar la capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos patrimonio.

El Gerente General revisa la estructura de capital propuesta para nuevos emprendimientos. Como parte de esta revisión el Gerente General considera el costo de capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

4.2. Riesgo de contratos de medicina Prepagada

El riesgo amparado bajo un contrato de medicina Prepagada, en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto al monto del reclamo resultante. Por la naturaleza del contrato de medicina Prepagada, este riesgo es aleatorio e impredecible.

En relación a una cartera de contratos de medicina Prepagada donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta la Compañía es que los reclamos y/o pagos de beneficios cubiertos por las pólizas excedan el valor en libros de los pasivos. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia y/o severidad de reclamos y beneficios sea mayor que lo calculado.

Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de contratos de medicina Prepagada son:

- Frecuencia y severidad de los reclamos
- Convenios con prestadores

La estrategia de suscripción intenta garantizar que los riesgos de suscripción estén bien diversificados en términos de la cartera, períodos de carencia, preexistencias en la suscripción, límites de cobertura, perfiles de los clientes y que el riesgo de cobertura esté anclado en los convenios que se tiene con los prestadores y en el ajuste de precios. La Compañía no brinda cobertura en caso de epidemias.

Los productos del sistema de medicina Prepagada no tienen términos o cláusulas particularmente relevantes que pudiesen tener un impacto significativo o representen incertidumbres importantes sobre los flujos de efectivo de la Compañía.

4.3. Riesgo de Mercado

4.3.1. Riesgo de Tipo de Cambio - Las principales actividades de la Compañía, se las realiza en U.S. dólares que es la moneda oficial del Ecuador. Por lo tanto, no está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio del dólar de los Estados Unidos de América.

4.3.2. Riesgo de Variaciones en los Precios de sus Inversiones - La Compañía está expuesta al riesgo de pérdida ante movimientos adversos futuros en los valores de los instrumentos financieros de inversión que adquiere. Sin embargo, este riesgo está cubierto por la metodología empleada; basada en el monitoreo a las entidades emisoras de los instrumentos financieros previo a la adquisición de los mismos, así como el seguimiento constante y valuación realizada por la Administración luego de realizada la inversión. En caso de que las condiciones ofrecidas por los emisores no sean favorables para la Compañía, no se realizan inversiones.

4.3.3. Riesgo en las Tasas de Interés - Los ingresos y los flujos de caja operativos de la Compañía son independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado nacional. La Compañía no tiene activos significativos que deveniguen intereses a tasas variables, y las tasas que mantiene en los pasivos por los cuales hay que reconocer intereses, cuando los ha contratado, son en su mayoría fijas.

4.4. Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía minimiza en lo posible los riesgos por este concepto, basada en el monitoreo periódico de su cartera, y en la calificación previa de sus clientes objeto de crédito.

- 4.5. **Riesgo de liquidez** - La Compañía es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, misma que ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez, de manera que pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto y largo plazo. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas de efectivo, administrando sobregiros bancarios en caso de necesitarlos, y monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Un detalle de efectivo y equivalentes es como sigue:

	... Diciembre 31, ...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Caja	2.460	2.441
Bancos	17.440	23.848
Total	19.900	26.289

El efectivo y sus equivalentes no se encuentran comprometidos en garantía por obligaciones contraídas por la Compañía.

6. INVERSIONES

Un detalle de inversiones es como sigue:

	... Diciembre 31, ...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Medidos a costo amortizado: (1)</i>		
Inversiones en Banco Internacional, con vencimientos en junio 2020 (junio del 2019 al 2018) y una tasa de rendimiento de 6%% (4% al 2018)	260.000	240.000
Inversiones en Banco Guayaquil, con vencimientos en junio del 2019 y una tasa de rendimiento de 4,5%	-	170.000
Inversiones en Banco Pichincha, con vencimientos en enero 2020 (enero del 2019 al 2018) y una tasa de rendimiento de 4,75% (3,5% al 2018)	20.000	20.000
Inversiones en Banco Internacional, con vencimientos en septiembre 2020 (agosto del 2019 al 2018) y una tasa de rendimiento de 3,95%	9.455	9.455
Fondos de inversión	35.678	-
Total	325.133	439.455

- (1) Las inversiones en instituciones financieras generan rendimientos a tasas fijas materializados en pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago. Por lo tanto, estos activos financieros se valoran a costo amortizado.

Las inversiones se encuentran comprometidas en garantía por obligaciones contraídas por la Compañía con el Banco Guayaquil y Banco Internacional, por un valor de US\$170 mil y 269 mil respectivamente.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Un detalle de cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

Ver en la siguiente página...

	... Diciembre 31, ...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar locales	242.891	262.483
Cuentas por cobrar relacionadas (1)	54.000	109.522
(-) Deterioro de cuentas por cobrar	(10.348)	(68.664)
Total	<u>286.543</u>	<u>303.341</u>

Al 31 de diciembre de 2019, la Administración de la Compañía considera que la provisión establecida, cubre el riesgo de deterioro a esa fecha. La Compañía registró en resultados del ejercicio, un valor que asciende a US\$10 mil por deterioro de cuentas por cobrar comerciales.

(1) Al 31 de diciembre del 2019, corresponde a la cuenta por cobrar con su compañía relacionada del exterior por intermediación para siniestros ocurridos en el exterior por un valor de US\$54 mil.

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un detalle de otras cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31, ...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Otras cuentas por cobrar relacionadas (1)	538.525	352.724
Anticipos entregados a proveedores (2)	123.022	-
Gastos pagados por anticipado	6.123	-
Otros cuentas por cobrar locales	65.203	163.550
Subtotal	<u>732.873</u>	<u>516.274</u>
Porción corriente de otras cuentas por cobrar relacionadas (Ver Nota 13 y 26.2)	<u>108.985</u>	<u>-</u>
Total	<u>841.858</u>	<u>516.274</u>

(1) Corresponde a cuentas pendientes de cobro con relacionadas del exterior por US\$343 mil (Ver Nota 26.1), fondo de garantía con su relacionada del exterior por US\$74 mil (Ver Nota 26.3), y US\$122 mil por concepto de anticipos entregados para el funcionamiento normal de operaciones con su compañía relacionada local.

- (2) Corresponde principalmente a los anticipos entregados a proveedores varios por la prestación de servicios médicos y administrativos.

9. IMPUESTOS

9.1 *Activos y pasivos por impuestos corrientes* - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	... Diciembre 31, ...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Crédito tributario de impuesto a la renta (Ver Nota 8.3)	-	512
Retenciones recibidas de IVA	-	60
Total	-	572
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuestos por pagar SRI	63.680	53.195
Contribución seguro social campesino	20.336	5.997
Impuesto a la renta por pagar (Ver Nota 8.3)	9.132	-
Retenciones de impuesto a la renta	3.811	6.254
Retenciones de impuesto al valor agregado	2.322	1.393
Total	99.281	66.839

9.2 *Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente* - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	... Diciembre 31, ...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta y participaciones	62.812	(415.050)
Participación a trabajadores	(9.422)	-
Gastos no deducibles	139.301	103.366
Utilidad gravable	192.691	(311.684)
Impuesto a la renta causado (1)	48.173	-
Anticipo calculado (2)	-	34.067
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados (mayor entre 1 y 2 al 31 de Diciembre de 2019)	48.173	34.067

- (1) Las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.

- (2) El anticipo de impuesto a la renta resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dicho resultante es disminuido por las retenciones en la fuente recibidas. El anticipo de impuesto a la renta, deja de constituirse como pago mínimo de impuesto a la renta. Por lo tanto, el anticipo calculado y pagado para el ejercicio fiscal 2019 por US\$3.012, tiene la posibilidad de devolución por parte de la Administración Tributaria, en el valor excedente al impuesto causado. Este anticipo fue pagado durante el año 2019 en 5 cuotas iguales a partir de julio hasta noviembre.
- (3) De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo por amortizar de pérdidas tributarias asciende a US\$574 mil.

La Compañía, ha decidido no registrar el activo por impuesto diferido relacionado a las pérdidas tributarias de años anteriores, debido a que se encuentran en la espera de la autorización del ACESS de los códigos de los nuevos productos que se tiene planeado comercializar a partir del año 2020, después de haber obtenido dicha autorización se podrá realizar una proyección de las futuras utilidades y se podrá reconocer el impuesto diferido.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2016 y por tanto son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2017 al 2019.

9.3 Movimiento de la provisión para impuesto a la renta - Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldo inicial	(512)	-
Provisiones del año	48.173	34.067
Pagos efectuados (1)	(38.529)	(34.579)
Saldo final	<u>9.132</u>	<u>(512)</u>

(1) **Pagos efectuados** - Corresponde al anticipo pagado y retenciones en la fuente)

9.4 Impuestos diferidos - Al 31 de diciembre de 2014, se reforma el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en base a Decreto Ejecutivo 539, publicado en el Registro Oficial 407-3S, incluyendo aspectos relevantes relativos al reconocimiento de impuestos diferidos. Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en mencionado Reglamento.

Los movimientos de activos por impuestos diferidos, de acuerdo a su fuente de generación o reversión, son como sigue:

	Saldo al 31-Dic-18	Generación	Reversión	Saldo al 31-Dic-19
<i>Activos por impuestos diferidos en relación a:</i>				
Jubilación patronal y desahucio y total de activos por impuestos diferidos	4.959	3.127	-	8.086

9.5 Precios de transferencia - Con fecha 29 de mayo de 2015, el Servicio de Rentas Internas emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC15-455, mediante la cual, los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al SRI el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y si las operaciones fueren superiores a US\$15 millones, deben presente adicional al anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Tal como se detalla en la Nota 17, las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2019, no superaron los importes acumulados antes mencionados, por lo cual no requiere la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, ni el Informe Integral de Precios de Transferencia.

9.6 Cambios tributarios relevantes aplicables al período 2020

Con fecha 31 de diciembre de 2019, mediante Registro Oficial Suplemento 111, se promulgó la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria; en la cual se establece, entre lo más relevante y aplicable a la Compañía:

- Determinación de una contribución única y temporal, por 3 años, en los años 2020, 2021 y 2022, pagadera por las sociedades que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a US\$1 millón en 2018; en base a una tabla progresiva y sin que supere 25% del impuesto a la renta causado en 2018.
- Son exentos a partir de la fecha de promulgación de la ley, únicamente los dividendos repartidos a sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el país.
- Se simplifica la metodología de cálculo de retenciones por dividendos, calculando una retención de 25% del ingreso gravado, mismo que constituye 40% del dividendo efectivamente distribuido. La retención se incrementa a 35% si la sociedad que distribuye no ha informado su composición societaria.
- Retención directa de 25% sobre préstamos de dinero a accionistas o préstamos no comerciales a partes relacionadas.
- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para el año 2020, quedando a voluntad de los contribuyentes el pago del anticipo a la renta, equivalente a 50% del impuesto a la renta causado en el ejercicio 2019, menos retenciones recibidas.
- Reconocimiento como ingreso al reverso de provisiones de jubilación patronal y desahucio no pagadas; y que fueran clasificadas como gastos deducibles en años anteriores, independientemente de donde se registren tales reversiones.
- A partir del 2021 serán deducibles las provisiones por desahucio y de pensiones jubilares patronales actuarialmente formuladas, siempre que el personal haya cumplido más de 10 años de trabajo en la misma empresa y los aportes en efectivo de estas provisiones sean

entregados para su administración a empresas especializadas en administración de fondos autorizados por la ley de Mercado de Valores.

- Nuevos límites y criterios para definir la deducibilidad de intereses sobre créditos externos y de partes relacionadas.
- Nuevos incentivos fiscales para la atracción de inversiones productivas en sectores prioritarios; tales como exoneración de impuesto a la renta y de impuesto a la salida de divisas, siempre y cuando se cumplan los requerimientos y restricciones específicos de la ley.

10. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Un detalle de propiedades y equipos es como sigue:

	Diciembre 31, ...	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Vehículos	181.380	181.380
Equipo de cómputo	74.829	74.829
Muebles y enseres	64.816	63.632
Mejoras en propiedades	39.085	39.085
Maquinaria y equipo	5.849	5.849
Subtotal	365.959	364.775
(-) Depreciación acumulada	(195.785)	(139.474)
Total	170.174	225.301

Los vehículos se encuentran comprometidos en garantía por obligaciones contraídas por la Compañía con el Banco Amazonas, por un valor de US\$24.292

11. ACTIVOS INTANGIBLES

Un detalle de activos intangibles es como sigue:

	Diciembre 31, ...	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Licencias y software	515.350	540.737
(-) Amortización acumulada	(320.874)	(232.778)
Total	194.476	307.959

Los activos intangibles no se encuentran comprometidos en garantía por obligaciones contraídas por la Compañía.

12. INVERSIONES NO CORRIENTES

Un detalle de inversiones no corrientes es como sigue:

	... Diciembre 31, ... 2019	2018
	(en U.S. dólares)	
<i>Medidos a costo amortizado: (1)</i>		
Inversiones en Banco Guayaquil, con vencimientos en junio 2021 y una tasa de rendimiento de 7,64%	170.000	-
Total	170.000	-

(1) Las inversiones en instituciones financieras generan rendimientos a tasas fijas materializados en pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago. Por lo tanto, estos activos financieros se valoran a costo amortizado.

13. OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTES

Un detalle de otras cuentas por cobrar no corrientes es como sigue:

	... Diciembre 31, ... 2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Préstamos con Planet Inc, con vencimientos en febrero 2023 y una tasa de rendimiento de 2%	364.582	319.415
Otras cuentas por cobrar	6.304	6.304
Subtotal	370.886	325.719
(-) Porción corriente de cuentas por cobrar a largo plazo. (Ver Nota 8)	(108.985)	-
Total (Ver Nota 26.2)	261.901	325.719

Los activos financieros no corrientes no se encuentran comprometidos en garantía por obligaciones contraídas por la Compañía.

14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Un detalle de cuentas por pagar comerciales es como sigue:

	... Diciembre 31, ... 2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Cuentas por pagar locales	56.037	7.923
Cuentas por pagar relacionadas (1)	14.500	19.598
Total cuentas por pagar comerciales	70.537	27.521

(1) Corresponde principalmente a las comisiones por los servicios de coordinación.

15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un detalle de otras cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31, ...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Otras cuentas por pagar locales (1)	309.329	36.706
Comisiones brokers	42.877	246.228
Beneficios a los empleados	51.667	131.235
Otras cuentas por pagar relacionadas (2)	13.468	104.903
Participación a trabajadores (3)	9.422	-
Otros pasivos corrientes	115.534	184.956
Total	<u>542.297</u>	<u>704.028</u>

(1) Corresponde principalmente a cuentas pendientes de pago de tarjetas de crédito corporativas que se utilizaron para la actividad normal de la Compañía.

(2) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde a valores pendientes de pago con socios US\$13 mil y US\$20 mil respectivamente. Adicionalmente en el año 2018, existen US\$68 mil y US\$17 mil, correspondiente a valores pendientes de pago con su compañía relacionada local y del exterior respectivamente.

(3) Participación a trabajadores - De conformidad con disposiciones legales vigentes, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

16. RESERVAS TÉCNICAS

Un detalle de las reservas técnicas es como sigue:

	... Diciembre 31, ...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Servicios prestados reportados	27.459	78.857
Riesgos en curso	4.371	2.100
Servicios prestados y no reportados IBNR	1.650	1.166
Saldo final	<u>33.480</u>	<u>82.123</u>

Un movimiento de la constitución y liberación de reservas es como se detalla a continuación:

Ver pagina siguiente...

	Saldo al 31-Dic-18	Liberación	Constitución	Saldo al 31-Dic-19
Servicios prestados reportados	(78.857)	1.004.555	(953.157)	(27.459)
Riesgos en curso	(2.100)	4.654	(6.925)	(4.371)
Servicios prestados y no reportados IBNR	(1.166)	1.961	(2.445)	(1.650)
Saldo final	(82.123)	1.011.170	(962.527)	(33.480)

17. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Un detalle de obligaciones financieras es como sigue:

	... Diciembre 31, ... <u>2019</u>	<u>2018</u> (en U.S. dólares)
<i><u>Medidos a costo amortizado:</u></i>		
Sobregiros bancarios	6.955	93.867
Obligaciones en Banco Internacional, con vencimientos en junio 2020 y una tasa de interés de 9%	260.000	-
Obligaciones en Banco Guayaquil, con vencimientos en junio 2020 y una tasa de interés de 7,5%	170.000	
Obligaciones con Pragmatiqu S.A. con vencimiento en abril del 2020 y una tasa de interés del 9%	165.600	-
Obligaciones en Banco Internacional, con vencimientos en junio 2019 y una tasa de interés de 10,21%	-	198.000
Obligaciones en Banco Pichincha, con vencimientos en enero de 2019 y una tasa de interés de 9,76%	20.000	-
Obligaciones en Banco Internacional, con vencimientos en agosto de 2020 (agosto del 2019 al 2018) y una tasa de interés de 6%	9.455	9.455
Obligaciones en Banco Guayaquil, con vencimientos en marzo 2020 y una tasa de interés de 10,21%	-	170.000
Obligaciones en Banco Internacional, con vencimientos en junio de 2019 y una tasa de interés de 10,21%	-	18.000
Obligaciones en Banco Machala, con vencimientos en marzo de 2019 y una tasa de interés de 9,76%	-	3.853
Prestamos con accionistas	-	84.280
Obligaciones con terceros a largo plazo	30.220	19.266
Subtotal	662.230	596.721
Porción corriente de obligaciones financieras no corrientes (Ver Nota 18)	44.993	26.840
Total	707.223	623.561

18. OBLIGACIONES FINANCIERAS NO CORRIENTES

Un detalle de obligaciones financieras no corrientes es como sigue:

	... Diciembre 31, ...	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
<i><u>Medidos a costo amortizado:</u></i>		
Obligaciones en Banco de Loja, con vencimientos en diciembre de 2022 y una tasa de interés de 9,76%	50.000	-
Obligaciones en Banco Pichincha, con vencimientos en marzo de 2021 y una tasa de interés de 11,23%	34.003	43.589
Obligaciones en Banco Amazonas, con vencimientos en marzo de 2021 y una tasa de interés de 11,73%	22.687	40.043
Subtotal	106.690	83.632
(-) Porción corriente de obligaciones financieras no corrientes (Ver Nota 17)	(44.993)	(26.840)
Total	61.697	56.792

19. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un detalle de obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	... Diciembre 31, ...	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Jubilación Patronal (1)	33.056	63.137
Desahucio (2)	13.216	19.661
Total	46.272	82.798

(1) *Jubilación patronal* -De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Un movimiento de la provisión por jubilación patronal es como sigue:

	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Saldo inicial	63.137	100.203
Provisiones del año	7.734	26.891
(-) Liquidaciones anticipadas	(28.227)	(41.480)
Otros resultados integrales	(9.588)	(22.477)
Saldo final	33.056	63.137

- (2) **Desahucio** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Un movimiento de la provisión por desahucio es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldo inicial	19.661	30.310
Provisiones del año	4.775	9.062
Otros resultados integrales	8.259	2.682
(-) Pagos realizados	(19.479)	(22.393)
Saldo final	13.216	19.661

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otro resultado integral.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Los supuestos principales utilizados para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>2019</u>
	(en porcentaje)
Tasa(s) de descuento	4,74%
Tasa(s) esperada del incremento salarial	2,00%

20. PATRIMONIO

20.1 Capital - Al 31 de diciembre del 2018 el capital social autorizado y emitido consiste en 1.017.910 acciones de US\$1,00 valor nominal unitario.

Mediante escritura pública otorgada por el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito con fecha 24 de septiembre de 2019 se efectuó un aumento del capital en US\$49.409 incrementando el capital social a 1.067.319 acciones de US\$1,00 valor nominal unitario.

20.2 Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

20.3 Absorción de pérdidas - Con acta de junta general extraordinaria universal de la Compañía, celebrada el día 13 de diciembre del 2019, se da a conocer y se aprueba la absorción de pérdidas por US\$150 mil, mediante un aporte de dinero en efectivo por parte de sus accionistas.

20.4 Resultados acumulados por adopción de NIIF - Al 1 de enero del 2011, se reconocieron ajustes en utilidades retenidas de US\$2 mil resultantes de la adopción por primera vez de las NIIF.

20.5 Otros resultados integrales - Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se constituyen como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Ganancias (pérdidas) actuariales	62.604	61.275

21. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un detalle de ingresos de actividades ordinarias es como sigue:

	... Diciembre 31, ...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Contratos individuales	3.189.976	3.780.496
Contratos corporativos	94.447	51.831
Total	<u>3.284.423</u>	<u>3.832.327</u>

Corresponde a la prestación de servicios en función a los contratos de asistencia médica y planes de seguros de viaje ofrecidos por la Compañía.

22. COSTO DE VENTAS

Un detalle de costo de ventas es como sigue:

	... Diciembre 31, ...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Costo de siniestros	776.870	1.766.584
Comisiones pagadas	532.505	620.798
Amortizaciones	108.854	90.398
Depreciaciones	32.390	53.375
Deterioro de cuentas por cobrar	1.227	64.557
Total	<u>1.451.846</u>	<u>2.595.712</u>

23. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Un detalle de gastos administrativos es como sigue:

	... Diciembre 31, ...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Beneficios a empleados	598.112	957.281
Honorarios (1)	83.434	54.722
Gastos de computación y software	46.803	35.955
Mantenimiento	45.677	18.457
Impuestos y contribuciones	29.190	31.667
Servicios básicos	14.544	42.637
Seguros	8.304	45.005
Suministros y materiales	5.124	13.846
Cuotas y afiliaciones	4.136	12.424
Otros gastos (2)	236.796	56.168
Total	<u>1.072.120</u>	<u>1.268.162</u>

(1) Corresponde a honorarios por asesoría legal, tributaria, financiera y consultorías.

(2) Corresponde principalmente a gastos varios en los que ha incurrido la Compañía.

24. GASTOS DE VENTAS

Un detalle de gastos de ventas es como sigue:

	... Diciembre 31, ...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Beneficios a los empleados	341.027	374.892
Honorarios (1)	319.914	-
Arrendamientos	115.847	138.427
Servicios básicos	35.429	6.153
Comisiones	28.647	12.372
Movilización	24.299	-
Publicidad y propaganda	25.036	94.729
Gastos de gestión	12.174	36.462
Mantenimiento	7.669	-
Seguros	5.589	80
Otros gastos	23.055	66.561
Total	<u>939.910</u>	<u>767.278</u>

(1) Corresponde a los honorarios por coordinación de servicios con su Compañía relacionada Planetassist Ecuador Cía. Ltda.

25. GASTOS FINANCIEROS

Un detalle de gastos financieros es como sigue:

	... Diciembre 31, ...	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Intereses en obligaciones financieras	-	69.352
Comisiones bancarias	104.258	51.270
Otros gastos	25.236	61.613
Total	129.494	182.235

26. COMPROMISOS

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía mantiene suscritos los siguientes compromisos con terceros:

- 26.1 Convenio de reconocimiento de deuda, novación y acuerdo de pago con Planet Assist Inc.** - Con fecha 31 de diciembre del 2019 se suscribe el acuerdo, en el que reconoce la deuda mantenida con Bluecard Ecuador S.A. por un valor de US\$343 mil, adicionalmente establece que el mecanismo de cobro será a través de la figura de compensación con los siniestros ocurridos en los próximos 2 años a partir de la firma del contrato.
- 26.2 Convenio de reconocimiento de deuda, novación y acuerdo de pago con Planet Assist Inc.** - Con fecha 1 de enero del 2020 se suscribe el acuerdo, en el que reconoce la deuda mantenida con Bluecard Ecuador S.A. por un valor de US\$364 mil, adicionalmente establece el cobro de una tasa de interés del 2% anual sobre los saldos pendientes, en un plazo de 3 años a partir del 1 de febrero del 2020
- 26.3 Contrato de prestaciones de servicio y fondo de garantía con Planet Assist Asistencia Especializada del Ecuador Cía. Ltda.** - Con fecha diciembre del 2019, se firmó el adendum al contrato de servicios profesionales con Bluecard Ecuador S.A., con el cual se establece un fondo de garantía para cubrir siniestros del producto de Asistencia Médica Internacional, dicho fondo será utilizado por Planet Assist Inc. para el pago de siniestros que sean atendidos en la red de prestadores nacionales o internacionales. En todo momento se mantendrá un Fondo de Reservas de reclamaciones por US\$74 mil.

27. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, a criterio de la Administración de la Compañía y de sus asesores legales, no mantiene vigentes contingentes tributarios, societarios, laborales o de otra índole significativa; que deban ser consideradas como un activo o pasivo contingente.

28. HECHOS OCURRIDOS POSTERIORMENTE AL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

En el mes de marzo de 2020, se presentaron condiciones adversas para el normal desempeño de la economía mundial, debido a la emergencia sanitaria generada por la pandemia del covid-19. Los principales efectos en Ecuador se han evidenciado en una reducción drástica de los precios del petróleo, la disminución de operaciones comerciales de exportación no petrolera, afectaciones internas de oferta y demanda por la interrupción de cadenas productivas o de servicios, entre otros. Estos eventos han provocado que el país tenga menor liquidez en el mercado, incremente su déficit fiscal, afronte un decrecimiento económico general; y la consiguiente disminución de las actividades de las empresas en el país.

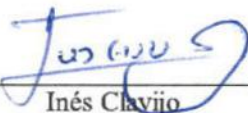
El Gobierno Ecuatoriano se encuentra en proceso de definir políticas y estrategias para cubrir los efectos generados por los asuntos mencionados precedentemente; sin embargo, lo que suceda con la economía nacional, aún es incierto, toda vez que se desconoce la extensión del impacto económico final de la mencionada pandemia.

A la fecha de emisión de los estados financieros, la administración de la compañía no está en posibilidad de determinar las posibles implicaciones que tendrán las referidas condiciones, sobre la posición financiera y resultados futuros de la entidad.

29. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía y serán presentados a la Junta de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.



Juan Carlos Prieto
Gerente General

Inés Chavijo
Gerente Financiera